

**“METROBÚS”**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA**

La Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la Licitación Pública Nacional, No. **Metrobús/LPN/003/2009** para la contratación del estudio **“Mediciones para la determinación de Línea Base de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Línea 3 de Metrobús con Recorrido por Calzada Vallejo – Guerrero – Bucareli – Cuauhtémoc desde Tenayuca hasta cruce con Eje 4 Sur – Etiopía”**, durante el año 2009, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica	Acto de fallo
Metrobús/LPN/003/2009	5 de noviembre del 2009 12:30 horas	9 de noviembre del 2009 10:30 horas	10 de noviembre del 2009 17:00 horas
Partida	Descripción de los servicios		
1	Estudio Mediciones para la determinación de Línea Base de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Línea 3 de Metrobús con Recorrido por Calzada Vallejo – Guerrero – Bucareli – Cuauhtémoc desde Tenayuca hasta cruce con Eje 4 Sur – Etiopía.		

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet: [www.metrobus.df.gob.mx](http://www.metrobus.df.gob.mx). Para venta y consulta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, ubicado en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2° piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, los días **30 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2009**, en un horario de **10:00 a 14:00** y de **16:00 a 18:00 horas**.
2. El costo de las bases es de **\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.)** incluido I.V.A, y el cual deberá efectuarse mediante cheque certificado a favor de Metrobús.
3. Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2° piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
4. Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús.
5. No se otorgarán anticipos para la prestación de servicios.
6. Los plazos establecidos para la realización del servicio serán los señalados en las bases de licitación.
7. El pago al licitante que resulten adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. **Metrobús/LPN/003/2009**, se efectuará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, debidamente validada y liberada por el área técnica responsable.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, salvo la propuesta económica, ya que podrán ofertar un precio más bajo en relación al originalmente ofertado, una vez que la convocante haya comunicado el resultado del dictamen, respetando para ello las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta original.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
10. El servidor público responsable de presidir los eventos de este procedimiento licitatorio es el Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, Director de Administración y Finanzas de Metrobús.

**México, D. F., a 30 de octubre de 2009**

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**LIC. ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**